

Bioenergy: 12 directivos van a juicio disciplinario en la Procuraduría

La construcción de la planta de etanol El Alcaraván, en Meta, propiedad de la empresa Bioenergy -filial de Ecopetrol-, ha sido todo un dolor de cabeza. El contrato fue entregado a la firma española Isolux, enredada en otros escándalos en América Latina. Ahora la Procuraduría formuló cargos contra miembros directivos de la empresa energé-

tica por un presunto detrimento patrimonial de más de \$40.000 millones.

La decisión la tomó el procurador delegado para la Hacienda Pública. Entre los procesados se encuentran nueve exmiembros de la junta directiva, así como los exgerentes y exrepresentantes legales de la firma Aleck Santamaría de La Cruz, Rafael José Pitala-

gua y Rosa Catalina Santos. Y es que el Ministerio Público reprocha una serie de decisiones gerenciales que habrían tomado los funcionarios. Por ejemplo, no suspender un contrato para el suministro de caña de azúcar, pues al momento de la entrega la planta no estaba lista para producción, algo que le costó una millonaria cifra a Bioenergy.

» Los exgerentes tendrán que responder por contratos cuyo objeto no se ejecutó, pues no había planta.

bía Vengal. El primer recurso solo ha acumulado polvo en los anaqueles de la Fiscalía, mientras que el segundo, por reparto, aterrizó en el Juzgado Sexto Civil de Barranquilla. El despacho inicialmente lo tenía la jueza Ana Esther Sulbarán, pero a la funcionaria la ascendieron a magistrada del Tribunal de Cartagena y en su reemplazo llegó la jueza Helda Graciela Escorcía, quien negó de tajo el pago que exigía Guzmán Chams.

Aquí entra el supuesto rol de la exministra Cabello. Guzmán Chams asegura haber recibido amenazas de personas cercanas a la casa Char como Luis Fernando Vásquez, y la mano derecha de Alejandro Char: Héctor Amaris, *el Oso Yogui*. La amenaza mayor, sin embargo, habría llegado del contratista David Name, quien, al parecer, se ofreció a mediar para limar asperezas entre Vengal y Guzmán Chams, pero “no pudiendo llegar a ningún acuerdo me amenazó con la señora Margarita Cabello y que si no retiraba las demandas civiles y penal, él recurría a la amistad íntima que tenía con la señora Cabello y me advertía sobre el poder que ella tenía en el Poder Judicial”, escribió en su denuncia.

Así las cosas, el cambio de jueza en el proceso ejecutivo con el que el empresario pretendía cobrar su deuda ha sido visto como una jugada sospechosa luego de que a Guzmán Chams le advirtieran del poder de Cabello en la justicia. La procuradora electa, por su parte, ha negado tajantemente cualquier vínculo con este escándalo. “Nadie, por ningún motivo, puede hacer uso de mi nombre y bajo esa premisa descalifico a cualquiera que lo haga en beneficio de sus intereses. Sea esta la oportunidad para reiterar que no admito que se ponga en tela de juicio mi reputación profesional”, escribió la exministra en un comunicado tras la publicación de *Semana*.

En respuesta, Guzmán Chams dijo: “En ese comunicado no leo nombres, ni mucho menos si ella o algún miembro de su familia tiene o no participación directa en el distrito de Barranquilla”. Él insiste en que los Char se sienten “intocables”, y que así han salido impunes con estos supuestos hostigamientos. Con esta segunda denuncia, que ya cursa en la Fiscalía, él espera que se judicialice a las personas que, asegura, lo llevan amenazando desde hace años. En el documento agrega que teme por su vida y remata: “Hago responsables de mi integridad física y la de mi familia a estos delincuentes de cuello blanco y guante negro”. ▀

Deja
un legado
de amor,
dona tus órganos y tejidos

Gabriela URA
Josefina Catalina
Daniel Elena
Alonso FÍA
María Ana

Más información en
www.saludcapital.gov.co



Comparte el don
de la vida!
Dona tus órganos y tejidos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD

